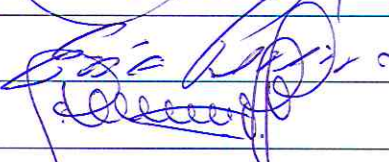


**RECTIFICACIÓN/MODIFICACIÓN
ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA
CUARTA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA**

Fecha: 01/08/2023	Hora de Inicio: 16:30	Hora de Término:
Autor: Héctor Saravia	Lugar de la Reunión: Servicio Local y sus domicilios	

1. Participantes

Nombre	Cargo	FIRMA
Luis Arechavala Leiva	Representante de alcalde	
Germán Muñoz Castillo	Representante de alcalde	
Jorge Rodrigo Valenzuela Muñoz	Representante de Gobierno Regional	
Erica del Carmen Pereira Rosas	Representante de Gobierno Regional	
Fabiola Mira Mira	Representante de Apoderados	
Carlos Canales Aguilera	Representante de Apoderados	
Javier Díaz González	Subdirector de Planificación y Control de Gestión	
Vanessa Valenzuela Allende	Coordinadora de Gestión Institucional y Secretaria Actas (S)	
Héctor Saravia Molina	Director Ejecutivo (s)	
Carol Vergara	Profesional Planificación	

2. Se corrige al acta en lo siguiente:

Donde dice:

ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA TERCERA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA.

Debe decir:

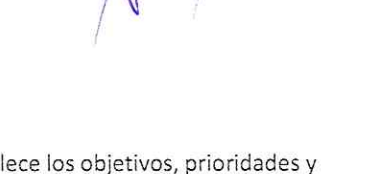
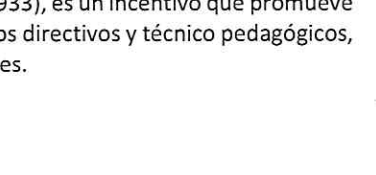
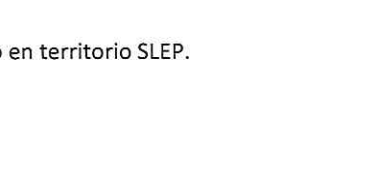
ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA CUARTA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA.

En lo demás acta se mantiene sin cambios.

**ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA
TERCERA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA**

Fecha: 01/08/2023 **Hora de Inicio:** 16:30 **Hora de Término:**
Autor: Héctor Saravia **Lugar de la Reunión:** Servicio Local y sus domicilios

1. Asistentes

Nombre	Cargo	FIRMA
Luis Arechavala Leiva	Representante de alcalde	
Germán Muñoz Castillo	Representante de alcalde	
Jorge Rodrigo Valenzuela Muñoz	Representante de Gobierno Regional	
Erica del Carmen Pereira Rosas	Representante de Gobierno Regional	
Fabiola Mira Mira	Representante de Apoderados	
Carlos Canales Aguilera	Representante de Apoderados	
Javier Díaz González	Subdirector (s) de Planificación y Control de Gestión	
Vanessa Valenzuela Allende	Coordinadora de Gestión Institucional y Secretaria Actas (S)	
Héctor Saravia Molina	Director Ejecutivo (s)	
Carol Vergara	Profesional Planificación	

2. Glosario:**DEP:** Dirección de Educación Pública**SLEP:** Servicio Local de Educación Pública de Colchagua**CDL:** Comité Directivo Local**EE:** Establecimientos Educativos**PEL:** Plan Estratégico Local. El Plan Estratégico Local establece los objetivos, prioridades y acciones que el Servicio Local deberá realizar para la mejora permanente de la calidad de la educación pública en su territorio.**PAL:** Plan Anual Local, es un instrumento que establece los objetivos y metas que el Servicio local deberá ejecutar durante el año siguiente, realizando un análisis de la dotación, matrícula y logros alcanzados durante el año en curso.**ADP:** Alta Dirección Pública**DAEM:** Departamento Administración Educación Municipal**SUBV.:** Subvención**JEC:** Jornada Escolar Completa.**ADECO:** La Asignación de Desempeño Colectivo (Ley N° 19.933), es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.**3. Temas:**

- 1- Presentación PAL 2024
- 2- Informe de avance del programa de Reactivación Educativa y sus correspondientes líneas de acción.
- 3- Informe de proyección financiera para el 2do. Semestre.
- 4- Informe sobre proyección de quienes se acogen a "Incentivo al Retiro" en dotación de establecimientos.
- 5- Informe respecto a situación de Paro de Profesorado en territorio SLEP.
- 6- Varios.

Director Ejecutivo (S): Comienza saludando a los integrantes del Comité Directivo Local y presenta al Subdirector de Planificación y Control de Gestión, don Javier Díaz González.

Carol Vergara: Presenta la distribución y responsabilidades de las subdirecciones en el PAL 2024. Señalando que estamos siempre vinculando nuestro PAL a las líneas estratégicas del PEL.

Plazos 15 de octubre para presentar PAL al CDL.

Plazo de publicación 15 de diciembre.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Importante conocer los plazos, lineamientos y tener claro qué se propone para el año 2024.

Javier Díaz: Señala que se hizo levantamiento de proceso de PAL, donde se establecen las responsabilidades, formas de relacionarse y esperamos tener la información.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Señala que no existen más dudas, respecto al PAL.

Director Ejecutivo (S): Informa que el Servicio Local se está reuniendo con los Alcaldes, Gobernador Regional, Seremi de Educación, Deprov y Parlamentarios con el propósito de establecer alianzas estratégicas que permitan mejorar la ley y la situación presupuestaria y financiera actual.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Existen recursos contemplados para emergencia. Recursos de reactivación que se puedan utilizar para infraestructura.

En declaración del ministro del ramo, señala que manifestó que existen muchos recursos por infraestructura.

Javier Díaz: Explica cómo funcionan los proyectos de emergencia en infraestructura del Servicio Local, pasando las mismas etapas de un proyecto normal. Sin dar una opción real de solucionar rápidamente los problemas de infraestructura, demorándose entre tres a cuatro meses. Por lo mismo, hemos recurrido a los municipios para apoyarnos en los equipos de SECPLAC para desarrollar en conjunto los proyectos para los EE.

Se presenta situación financiera y presupuestaria del Servicio Local y las posibles soluciones que se han presentado a la DEP.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Señala que no es menor la situación presentada. Por lo tanto, lo más factible son los 509.000 millones. Respecto a las subvenciones no es tan factible el ingreso de las subvenciones adicionales.

Considerando la situación país existe mayor fijación de parte Contraloría. Para cautelar los procesos.

Siendo positivo lo primero que saldrá serán los 509 millones y los 1.600 de subvenciones.

Es importante las acciones de anticipación, en torno a volver a revisar los compromisos de los parlamentarios para ver las opciones reales.

Javier Díaz: Plantea que la identificación del Saldo Inicial de caja debería tener un tiempo acotado a comienzos de año.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Señala que este es un organismo nuevo, descentralizado y toda su problemática debe irse visibilizándose. Esto llevará a que otros organismos públicos conozcan la función del Servicio. Esta situación también debe permear a la DEP, Ministerio y Dipres.

Javier Díaz: Por lo mismo esto se ha expuesto a los parlamentarios. Estimamos para el año 2024, dejamos en subv. 21 \$ 34.000 millones, en subv. 22 \$5.400 millones. Hasta la fecha han ido pasando todas las etapas.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Existe un hito relevante, el ser invitados a la Dipres por el Gobernador. Esperamos que los insumos estén.

Javier Díaz: En la reunión estaban los Seremis y los servicios, porque ese es el énfasis regional que se quiere dar.

Erika Pereira: Señala que todos los honorables, siempre se manifiestan respecto al tema presupuestario. Situación que afectará a los demás SLEP en creación.

Director Ejecutivo (S): Información sobre el Programa de Reactivación Educativa. Somos uno de los SLEP que hemos aumentado más la asistencia, lo que ha significado que nos destaquen. Tiene línea lúdica colegios premiados con el desarrollo de actividades pedagógicas recreativas, desarrolladas por una organización externa.

El programa cuenta con Aulas de recuperación: Docentes contratados para los estudiantes desvinculados con el fin de que sean nivelados.

Erika Pereira: A la luz de lo que se dice, pero los equipos psicosociales y las redes externas no ha sido dificultoso hacer seguimiento para mantener a este tipo de jóvenes (desvinculados) en los EE.

Director Ejecutivo (S): Señala que de igual manera se implementará este programa.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Promedio de asistencia y conocer la retención de los estudiantes, es un problema frecuente. Cómo será el trabajo de estos equipos.

Director Ejecutivo (S): Se pretende potenciar el trabajo de retención con estos equipos. Esperamos que no se dé estas situaciones en nuestros EE.

Fabiola Mira: Señala que, efectivamente, las estudiantes embarazadas se reintegran sin problema en la continuación de sus estudios.

También existen estudiantes que no, pero por opciones personales.

Germán Muñoz: Pareciera que no interesa tocar el punto por distintas razones. En Chile tenemos una serie de aspectos negativos de delincuencias, cuando se da el antecedente de las personas son menores de edad, por eso extraño la filosofía en la educación.

Los jóvenes debieran estar en los EE. Se hizo un ejercicio con EE de Santiago, donde se estimaba que el 92% de los estudiantes de escuelas particulares quedaban en las carreras, pero los estudiantes de los otros EE, el 79% no quedaba en la Universidad. Por eso es interesante, tener el dato estadístico de la deserción escolar.

Erika Pereira: Debemos entender que, en este sentido y esta ocasión, los docentes han traído una lucha de muchos años para que la educación dejará de estar en manos de los municipios. Lamentablemente, se observa que en las comunas la instalación de los Servicios Locales viene acompañada de la difusión del terror. Dando a entender que es uno de los mayores errores de la educación el volver a Mineduc.

Fabiola Mira: El transporte escolar es uno de los problemas que heredo el Servicio Local, lo que da a entender que es obligación entregarlo.

Director Ejecutivo (S): Recalca todos los logros técnicos pedagógicos que se han conquistado en estos últimos años, bajo la administración de ESTE Servicio Local, a pesar de la pandemia.

Luis Arechavala: Le parece excelente esta idea del feedback con el mundo político, sobre la situación que enfrenta el Servicio Local.

Presidente Rodrigo Valenzuela: Dependen del interlocutor, autoridades en general, porque el lenguaje genera realidades.

Antes los docentes entregaban una buena educación, por lo tanto, en la medida que más seamos los que transmitamos esta idea en búsqueda de dar una educación que la ciudadanía requiere.

Siempre se requiere una mayor presencia para generar más compenetración con la realidad. Entonces se valora el esfuerzo que se hace para transportar a estudiantes. Porque la ruralidad requiere muchos recursos. Que los recursos lleguen hasta donde deben llegar.

Cada uno representamos a un estamento muy importante, por lo tanto, debemos transmitir este mensaje saliendo al paso de situaciones mal informadas.

Director Ejecutivo: Informa que hay paro de docentes.

Erika Pereira: Plantea duda sobre evaluación docentes, recordar a los EE involucrados debemos respetar las normativas que los docentes deben tener derecho a 1 hora por semana para trabajar en su portafolio.

Evaluaciones institucionales, son un excelente insumo para ver cómo funcionan las EE. Para ser conocidas por el SLEP.

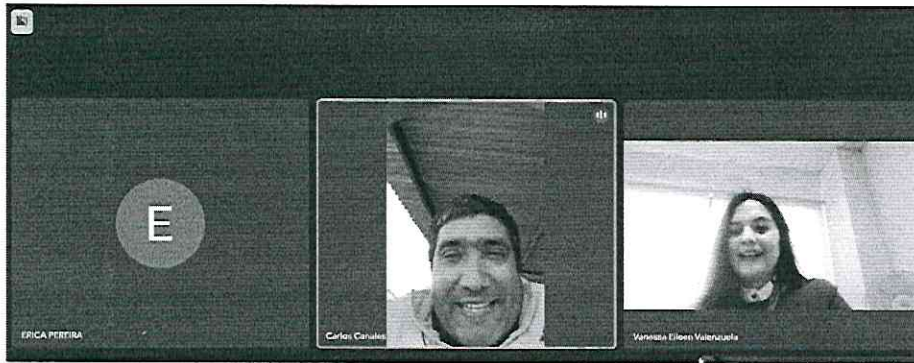
En la cuenta pública que sea parte de la oficialidad de lo externo, vincula y realidad del EE hacia el externo.

Escasez de recursos: Escuela Puquillay ha estado solicitando recursos monetarios para comprar materiales.

Director Ejecutivo (S): Sabemos que no es lo óptimo y esperamos que pronto se resuelva, mediante el aumento de presupuesto.

Hay establecimientos que están haciendo actividades para recabar recursos, pero no hay obligación de que los docentes sean quienes aporten con materiales.

El DIA nos permite conocer la cobertura curricular.



Presidente finaliza la reunión a las 18:26 horas.

RECTIFICACIÓN 4 ACTA

4 mensajes

Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

30 de octubre de 2023, 11:38

Para: German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, Carlos Canales <carloscanales1006@gmail.com>

Estimados integrantes del Comité Directivo Local, junto con saludar solicito a ustedes revisión y aprobación de la rectificación de la cuarta acta de fecha 01.08.2023.

Cordialmente,

--

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLCHAGUA

San Fernando | Chimbarongo | Nancagua | Placilla

Vanessa Valenzuela Allende

Encargada de Gestión Institucional

Servicio Local de Educación Pública Colchagua

Dirección de Educación Pública | Gobierno de Chile

(t) 72 284 5011 -5021

© +569 83302080

vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl**sesión 4- VDC 01082023 CDL Colchagua_CORREGIDA_1.pdf**

1078K

Carlos Canales <carloscanales1006@gmail.com>

30 de octubre de 2023, 11:42

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

Cc: German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>

Ok, confirmo acta.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"Aviso de Confidencialidad: Este email y/o el material adjunto es para uso exclusivo del emisor y la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar. SLEP de Colchagua no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios resultantes o que tengan conexión con el empleo indebido de esta información; su mal uso será sancionado de conformidad a lo establecido en la la normativa legal vigente al efecto, en particular de la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada".

German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>

31 de octubre de 2023, 16:56

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

----- Forwarded message -----

De: **German Muñoz Castillo** <munozcastillogerman123@gmail.com>

Date: mar, 31 oct 2023 a las 10:06

Subject: Re: RECTIFICACIÓN 4 ACTA

To: Carlos Canales <carloscanales1006@gmail.com>

Estimada Vanesa :

Confirmo aceptación respecto a Rectificación de Número de Acta solicitada.

Atentamente

Germán Muñoz Castillo

[El texto citado está oculto]

Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

31 de octubre de 2023, 16:57

Para: German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>

Acuso recibo. Muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

--

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLCHAGUA

San Fernando | Chimbarongo | Nancagua | Placilla

Vanessa Valenzuela Allende

Encargada de Gestión Institucional
Servicio Local de Educación Pública Colchagua

Dirección de Educación Pública | Gobierno de Chile

(t) 72 284 5011 -5021

© +569 83302080

vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl